

La reconversión laboral de las y los profesionales de psicología venezolanos.

Gabriela Adriana Sala.

Cita:

Gabriela Adriana Sala (2025). *La reconversión laboral de las y los profesionales de psicología venezolanos*. XVIII Jornadas Argentinas de Estudios de Población - V Congreso Internacional de Población del Cono Sur. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Córdoba.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/xviii.jornadas.aepa/24>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/exQq/OpF>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.



La reconversión laboral de las y los profesionales de psicología venezolanos

Gabriela Adriana Sala

(CEIL-CONICET)

gabriela_adriana67@yahoo.com.

Resumen

En Argentina, el ejercicio de la psicología clínica en instituciones públicas y en la mayoría de las instituciones privadas exige la posesión de matrícula habilitante y del diploma de Licenciada/o en psicología expedido por universidades públicas o privadas que acreditaron esta carrera. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) coexisten otros formatos de ejercicio, que posibilitan el trabajo de quienes carecen de matrícula e incluso de diploma universitario, relacionados con el desempeño como terapeutas on-line, consejeros y entrenadores de habilidades y como profesionales contratados indirectamente por instituciones pública o por medio de agencias que terciarizan servicios.

Esta ponencia considera las dificultades, costo y duración de los trámites para convalidar los diplomas universitarios extranjeros de las y los psicólogos venezolanos residentes en el AMBA. Estas barreras de entrada conducen a muchas de estas personas a desempeñarse como acompañantes terapéuticos, que facturan sus servicios a agencias, quienes reciben el pago de familias e instituciones vinculadas a quienes requieren este acompañamiento. La titulación de AT es de nivel terciario no universitario y con frecuencia las personas que estudian psicología desarrollan este trabajo.

Palabras clave: migración calificada - psicología- trayectorias laboral

La reconversión laboral de las y los profesionales de psicología venezolanos

Introducción

Según información del último Censo Nacional de Población, Hogares y viviendas de Argentina, realizado en 2022, en todo el país vivían 161,495 personas nacidas en Venezuela, la mayoría de ellas en el AMBA. Según esta fuente 60% de las mujeres y 55% de los varones de 20 y más años, residentes en el AMBA concluyeron estudios universitarios o terciarios.

Las solicitudes de radicación resueltas de quienes declaraban ser profesionales de la salud humana representaban el cuatro por ciento. Entre ellas tenían mayor peso relativo las que correspondían a las y los graduados en Enfermería, Psicología, Medicina y Odontología (Registros administrativos de la Dirección Nacional de Migraciones). A partir de esta información se estima que entre ochocientos y mil profesionales de psicología residirían en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), especialmente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

En Argentina, el ejercicio de la psicología en instituciones públicas y en la mayoría de las instituciones privadas que proveen psicoterapia exige la posesión de matrícula habilitante y del diploma de Licenciada/o en psicóloga expedido por universidades públicas o privadas o de diplomas en Psicología extranjeros convalidados por universidades públicas. Coexisten otros formatos de ejercicio que posibilitan el trabajo de quienes carecen de matrícula, relacionados con el desempeño como terapeutas on line, consejeros, entrenadores de habilidades o como profesionales contratados indirectamente por instituciones publica o por medio de agencias que terciarizan servicio

Esta ponencia busca describir las oportunidades, trayectorias y condiciones laborales de las y los profesionales graduados en Psicología provenientes de Venezuela que viven y trabajan en el Área Metropolitana de Buenos Aires. El diseño metodológico se estructura en torno a dos grandes ejes. En primer lugar, se propone una revisión de documentos y fuentes de información. En segundo término, se buscará un acercamiento a las experiencias y representaciones de la vida, trabajo y condiciones laborales de las y los psicólogos venezolanos a través de tres entrevistas en profundidad. Las personas entrevistadas fueron seleccionadas a partir de redes personales y a partir de la Asociación Psicoven.

Esta ponencia considera las dificultades de la inserción laboral derivadas de los obstáculos para convalidar los diplomas universitarios extranjeros promueven que las y

los profesionales de psicología graduados en fuera de Argentina opten por desempeñarse como acompañantes terapéuticos (AT), especialmente en el periodo posterior a la llegada al AMBA.

En el texto se sintetizan algunas referencias al efecto del reconocimiento gubernamental de los diplomas universitarios extranjeros en la inserción laboral de las y los profesionales migrantes internacionales. A continuación, se describen algunos rasgos del trabajo en el acompañamiento terapéutico (AT) en Argentina. Posteriormente se abordan algunas facetas de las trayectorias laborales y la reconversión laboral de las y los profesionales de psicología venezolanos que se desempeñan como acompañantes terapéuticos en el AMBA.

Antecedentes sobre el reconocimiento de diplomas extranjeros

La subutilización de la escolaridad y la experiencia de los trabajadores extranjeros al insertarse en actividades que requieren menor calificación que la que poseen fue explicada por la carencia de canales de incorporación a las ocupaciones calificadas de la sociedad receptora, el insuficiente conocimiento del idioma del país de destino y la existencia de barreras formales que limitan el acceso a las profesiones de ejercicio regulado, como la medicina, el derecho o la ingeniería. En ellas, las asociaciones profesionales obligan a revalidar en el país de acogida los estudios y la experiencia obtenidos en el extranjero. Estos obstáculos llevan a muchos profesionales migrantes a aceptar ocupaciones de sobrevivencia, que requieren menor calificación que la que poseen o a emplearse por un salario menor, en peores condiciones que los trabajadores nativos con la misma escolaridad y experiencia (Girard y Bauder, 2005; Boyd y Schellenberg, 2005).

La sobrecalificación es una forma de desaprovechamiento de las habilidades y conocimientos de los migrantes calificados que tiene efectos adversos para los migrantes y para los países de origen y destino. Mientras que los países de origen pierden recursos humanos calificados, las economías receptoras no logran aprovecharlos adecuadamente. Por otra parte, los trabajadores migrantes se ven perjudicados por la no actualización y obtención de conocimientos y habilidades, la falta de adquisición de experiencia laboral en su campo, la generación de carreras laborales truncas o interrumpidas y la consiguiente dificultad de retornar a su ámbito de competencia específico (Lozano y Gandini, 2009). Las medidas relacionadas con el reconocimiento de diplomas obtenidos en el exterior están estrechamente vinculadas a la gestión de la migración internacional y reflejan el

reconocimiento de los estados de la necesidad de mejorar los mecanismos de integración de los migrantes calificados. En el apartado siguiente se analizar algunos aspectos de la convalidación de diplomas en Argentina

Sobre las convalidación de diplomas universitarios expedidos en Venezuela¹

En Argentina el reconocimiento de diplomas obtenidos en el exterior se realiza por vía de procedimientos de reválida o de convalidación. La convalidación de diplomas universitarios es posible por la existencia de convenios específicos que habilitan el ejercicio profesional a graduados en universidades de los países signatarios. Cuando el diploma universitario fue obtenido en países que carecen de estos convenios, sus titulares deben revalidar sus estudios en alguna Universidad Nacional (Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, 2018). Existen también situaciones excepcionales, vinculadas a razones humanitarias, que autorizan al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (MECCyT) a convalidar diplomas cuando estos convenios no fueron firmados, como en el caso de los ciudadanos venezolanos y sirios.

Según el convenio bilateral con cada país, el trámite puede ser directo o indirecto. La convalidación directa es por acreditación de calidad a partir de acuerdos bi o multilaterales. Por el contrario, cuando no existe acreditación de carreras ni existen los acuerdos internacionales, el reconocimiento de diplomas se realiza a partir de la intervención de las Universidades Nacionales Argentinas. En la convalidación indirecta un comité de expertos de alguna universidad nacional evalúa el plan de estudios y determina si la formación de grado obtenida en el exterior es equivalente y adecuada a la actividad profesional relacionada con el diploma y si corresponden exámenes teóricos y prácticos adicionales.

La mayoría de las convalidaciones indirectas se inicia con una solicitud en el MECCyT, que remite las solicitudes con la documentación respaldatoria a las universidades nacionales seleccionadas por los convalidantes. Existe otra modalidad de convalidación indirecta para los diplomas de migrantes venezolanos y sirios, en la que intervienen comisiones especiales de expertos, que se reúnen en el Ámbito del Ministerio de Educación. En ambos casos el solicitante de tiene la posibilidad de seguimiento de su trámite en todas las instancias.

¹ En base a Sala (2020)

Durante el Gobierno de Macri (2015 a 2019) el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica (MECCyT) ensayó una modalidad frente a la existencia de vacantes laborales que justificaran la aceleración del trámite de convalidación de diplomas a partir de la intervención de comisiones disciplinarias especiales que actuaban en el ámbito de este ministerio. El trabajo de estas comisiones contribuyó a una reducción sustancial de la duración de los procesos de convalidación, que en el canal habitual podían demorar de dos a tres años, dependiendo de la demora administrativa de cada universidad y del tiempo que llevara a cada convalidante rendir los complementos académicos exigidos por la universidad elegida. En la evaluación por comisiones el trámite podía durar entre dos y tres meses. Esta es una alternativa a la que accedían solo profesionales sirios y venezolanos con oportunidades laborales reales en estados provinciales y a pedido de autoridades gubernamentales (Sala, 2022).

El cambio de la gestión presidencial desde diciembre de 2019 y la Pandemia del Covid 19 ralentizaron las acciones de reconocimiento de diplomas venezolanos. La DGFU desistió del mecanismo de convalidaciones por comisiones de expertos en situaciones de vacancias y derivó a los convalidantes a los circuitos tradicionales en las universidades nacionales.

La mayoría de convalidaciones de diplomas relacionadas con el cuidado de la salud humana corresponden a graduados en Medicina. La proporción de personas graduadas en psicología con diplomas convalidados es muy baja y las convalidaciones aún hoy se resuelven principalmente mediante los trámites regulares en las universidades nacionales. La mayoría de estas personas no lograron convalidar sus diplomas y se insertan en ocupaciones del cuidado de personas o del AT en el sector privado o en empresas que terciarizan el servicio. Estos profesionales tienen una inserción laboral precaria, sin beneficios laborales, con inestabilidad laboral y muy baja remuneración.

Las personas venezolanas graduadas en psicología, como la mayoría de los profesionales de la salud humana graduados en el extranjero, afrontan trámites de convalidación que duran entre dos y tres años. Durante ese lapso se insertan en condiciones laborales deficientes, en las que subutilizan sus capacidades y experiencia. La mayoría de ellos se desenvuelve en intuiciones privadas que solo exigen haber iniciado el trámite de convalidación y ofrecen condiciones laborales más precarias y remuneraciones más bajas. A continuación, se analizan algunas particularidades del trabajo en el AT, ocupación que alberga a muchas de las personas venezolanas graduadas en psicología, especialmente en el periodo posterior a su llegada.

El Acompañamiento terapéutico (AT), ¿profesión o disciplina auxiliar?

El AT tiene cuatro décadas de antigüedad en la Argentina y se ejerce en las áreas de salud y educación. Por sus características se vincula a las ocupaciones del cuidado. El trabajo del cuidado comprende un conjunto de actividades que contribuyan a la salud, la seguridad física, y el desarrollo de habilidades cognitivas, físicas o emocionales de las personas y que interactúan directamente con los receptores de sus servicios de cuidado (England, Budig y Folbre, 2002 citado en Esquivel, 2010). Fue señalada la penalización que sufren en el mercado laboral las ocupaciones del cuidado, que se traduce en remuneraciones más bajas y malas condiciones laborales. A su vez esta penalización se explica por la subvaloración social de las tareas que involucran al cuidado por considerar que implican habilidades propias de la condición femenina (Esquivel, 2010). Desde la perspectiva de Malimachi Barral (2014) la ocupación en actividades del cuidado involucra empleos generizados, invisibilizados y, en muchos casos, extranjerizados y son esferas en las que se expresan las desigualdades contemporáneas.

En la práctica, quienes brindan AT asisten a personas bajo tratamiento médico o psicológico. Pueden asistir de diferentes maneras a quienes padecen autismo, esquizofrenia, psicosis, trastornos de desarrollo y otras patologías. También realizan acompañamiento escolar en escuelas integradoras de personas con capacidades especiales.

El trabajo de las y los acompañantes terapéuticos se distingue del trabajo de asistencia y cuidado de personas no terapéutico de personas, tales como: personas enfermas, con discapacidad, niños/as, adolescentes, adultos mayores y que es una de las categorías del trabajo doméstico remunerado en hogares particulares, específicamente contemplada en la legislación.

En Argentina es un empleo con remuneración baja, expuesta a situaciones de intermitencia laboral, que presenta condiciones laborales deficientes y en las que intervienen agencias, quienes reciben el pago de familias e instituciones vinculadas a quienes requieren este acompañamiento.

Los niveles de formación de quienes desempeñan esta actividad son muy heterogéneos. En general se trata de egresados de tecnicaturas, que poseen titulación de nivel terciario no universitario. Además, es un trabajo frecuentemente desarrollado por estudiantes de psicología. También fue definido como una inserción laboral emergente entre las y los licenciados en Ciencias de la Educación. Actualmente, las asociaciones que nuclean a las

y los AT impulsan la sanción de leyes que delimiten las incumbencias, campos de aplicación y requisitos para el ejercicio de esta ocupación.

La indagación de declaraciones de miembros de AT da cuenta de las deficientes condiciones laborales de esta actividad, la búsqueda de reconocimiento como profesionales de salud, ya que actualmente son considerados Auxiliares en los equipos de salud, con salarios y beneficios menores. Aunque existen normativos provinciales, las asociaciones que congregan a los AT impulsan la sanción de una ley nacional que regule la profesión, homogenice la formación y obligue a la matriculación y registro de los AT. Esta ley obtuvo media sanción en la cámara de diputados en 2023.

“La profesión nació hace 40 años en Argentina y nunca tuvo regulación a nivel nacional (...) Se han dado regulaciones a niveles provinciales, en los intentos a nivel nacional se intentó relanzar el auxiliar de la medicina y nosotros como trabajadores de la salud nos negamos a ser reducidos a ser auxiliares”. “Debido a que nuestro desempeño está sumamente precarizado: tenemos demoras en pagos de 3 a 6 meses. No tenemos injerencia en el precio del valor de nuestro trabajo y existen muchos kioscos de la formación privada; además de la regulación de la formación donde muchos que trabajamos hace tiempo corremos peligro” (Oscar Vásquez Guerra, miembro de la Coordinadora Provincial de Acompañantes Terapéuticos de la Provincia de Buenos Aires - CoPAT) (Mundo profesional 2018).

Una de los antecedentes normativos que regulan la actividad de los AT es la Resolución 592/22 del Ministerio de Salud bonaerense, que al explicitar claramente los requisitos de formación profesional², tácitamente limita el ejercicio a quienes no compartan características de formación, con impacto inmediato entre los profesionales extranjeros

Trayectorias laborales, reconversión laboral e informalidad

La migración a la República Argentina es un punto de inflexión en la participación laboral de la mayoría de las personas venezolanas. Con ella se produce un pasaje de situaciones

² La Resolución 592/22 del Ministerio de Salud bonaerense se refiere a modalidades orientadas a jerarquizar la actividad de las y los Acompañantes Terapéuticos. Contempla la heterogeneidad de los niveles de formación y propone un curso nivelatorio para AT empíricos/as. Además, menciona la matriculación y la creación de un registro específico de AT. Señala que podrán matricularse quienes aprobaron la Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico (Resolución 1221/15 DGCyE), las tecnicaturas homologadas por el Ministerio de Educación de Nación en universidades nacionales, provinciales, públicas o privadas. Respecto al Registro Específico de Acompañantes Terapéuticos, destaca que podrán inscribirse quienes en la provincia de Buenos Aires tengan aprobado Curso de Formación Profesional (Resolución 1014/14 DGCyE) y trayectorias curriculares homologadas por Ministerio de Educación de Nación (Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Salud Mental y Consumos Problemáticos Acompañantes Terapéuticos).

de actividad plena en actividades laborales relacionadas con la profesión al desempleo posterior o al trabajo en condiciones de altísima precariedad. Este es un patrón que muestra un desaprovechamiento de las calificaciones y habilidades y el acceso a empleos de menor calidad y salarios bajos.

Durante los primeros meses de residencia en la República Argentina, la mayoría de las personas venezolanas que encontró un empleo, se insertó en ocupaciones del sector servicios, con baja remuneración, alta rotación y sin protección laboral. Muchas mujeres venezolanas trabajan en ocupaciones del cuidado, acompañantes terapéuticas, cuidadoras de niños o de adultos mayores, cuidadoras de enfermos y personal de limpieza en hogares particulares y en agencias de limpieza.

Para algunas de estas personas las oportunidades laborales mejoraron con el tiempo.

Existen diferencias entre las trayectorias femeninas y masculinas y en la carga de cuidados que asumen predominantemente las mujeres y en el acceso de estas a escuelas de escolaridad parcial o completa. Otras diferencias dependen de posesión de DNI argentino, que se tornó más difícil y costosa desde 2017 por cambios en los mecanismos de tramitación y en las tasas migratorias.

También son diferentes las trayectorias laborales de quienes trabajan en agencias que intermedian en el vínculo familia-acompañante y quienes son directamente contratados por los hogares. Entre las y los profesionales de psicología venezolanos se detectan situaciones de movilidad laboral descendente, asociadas al desempleo y al desempeño de ocupaciones con desaprovechamiento de la calificación y experiencia adquiridas en Venezuela. Se estima que la proporción de personas venezolanas graduadas en psicología que convalidaron sus diplomas es muy baja y las convalidaciones se resolvieron a partir de los trámites regulares en las universidades nacionales. La mayoría de quienes no lograron convalidar sus diplomas se insertan en diferentes ocupaciones, y el AT de personas es una de ellas.

En general este trabajo se brinda a partir de empresas que terciarizan el servicio. Estos profesionales tienen una inserción laboral precaria, sin beneficios laborales, con inestabilidad laboral y muy baja remuneración. El circuito de precariedad en el que estos trabajadores se desempeñan resulta de las demoras y elevado costo del proceso de convalidaciones de diplomas universitarios extranjeros.

Una de las psicólogas entrevistadas llegó a la Argentina en 2019. Una vez obtenido su DNI y tramitado el monotributo³ comenzó a trabajar en una agencia que provee acompañantes terapéuticos a familias con niños con autismo y adultos con patologías psiquiátricas severas. La empresa percibía el pago de las obras sociales y de las familias y posteriormente abonaba los honorarios a los acompañantes terapéuticos que facturan como monotributistas. El valor hora de este pago era ligeramente inferior a la remuneración de una trabajadora doméstica en casas particulares. Los profesionales carecían de registro y protección laboral y durante los meses de receso escolar dejaban de percibir ingresos, puesto que los niños autistas dejaban de asistir a la escuela. La Agencia que la contrataba no proveía capacitación ni instancias de supervisión del trabajo con los pacientes.

Dejaba de percibir ingresos durante los meses del receso escolar y esto la llevo a abandonar la actividad antes de la emergencia del Covid 19

Además de la baja remuneración y la demora en los pagos, otro rasgo que da cuenta de las condiciones de trabajo deficientes es la carencia de mecanismos de supervisión de los casos en las agencias de acompañantes terapéuticos privadas.

Un dirigente de una asociación de AT la considerada esencial para prevenir el desgaste físico y emocional del trabajo. Expresa que *"La supervisión es uno de los pilares del ejercicio ético de nuestra profesión porque creemos que el AT se ve enfrentado a trabajar en la cotidianeidad de la persona a quien acompaña, de su familia, de las condiciones laborales a las cuales se enfrenta y necesita cierto espacio para hacer descarga y vaciamiento de cuestiones emocionales. Y también un espacio para poder trabajar en cuanto a la técnica del AT. Es parte del autocuidado profesional"* (Julio Abba, Psicólogo, director de AcompañarTe. Centro de acompañantes terapéuticos)

Durante las medidas de Aislamiento Preventivo y obligatorio orientadas a frenar la propagación del Covid 19 algunas agencias de acompañantes terapéuticos continuaron pagando a los profesionales vinculados a ellas

³ El Monotributo es una categoría tributaria obligatoria para quienes desempeñan actividades económicas de forma independiente y que producen ingresos gravados. Es un régimen simplificado para pequeños contribuyentes que integra en una cuota fija mensual dos componentes: el impositivo, (que sustituye al pago de Ganancias e Impuesto al Valor Agregado) y el previsional, que reúne los aportes de jubilación y de obra social

Conclusiones

La inserción laboral de los migrantes calificados en el mercado laboral argentino y los procedimientos de reconocimiento de diplomas universitarios obtenidos en otros países son problemáticas poco estudiadas en Argentina y su análisis adquiere relevancia a medida que aumenta la escolaridad de los extranjeros que se radican en Argentina.

En general las personas migrantes venezolanas comparten con los trabajadores nativos del mismo grupo ocupacional las condiciones laborales y la remuneración, con sus premios y penalizaciones. Sin embargo, las oportunidades laborales de los extranjeros se reducen cuando el ejercicio de determinadas profesiones supone el reconocimiento estatal de sus diplomas, tal como sucede en el caso de las personas graduadas en psicología. Las y los profesionales venezolanos de esta disciplina, al no poder trabajar en sus profesiones se vuelcan al acompañamiento terapéutico de niños, que concurren a establecimientos educativos privados. El acompañamiento terapéutico, como las ocupaciones del cuidado en general, están fuertemente generizadas, debido a la prevalencia de mujeres, por este motivo, presenta una fuerte penalización salarial y malas condiciones de trabajo.

Esta ponencia reconoce diferencias entre las trayectorias laborales virtuosas y las de desclasamiento. Las primeras implican el acceso y la permanencia en empleos registrados, con salarios más altos que el promedio, mejores condiciones laborales y oportunidades de promoción laboral.

Las trayectorias de desclasamiento y sobrecalificación son típicas de las profesiones reguladas, como la medicina, la psicología y la enfermería, que requieren convalidación de estudios. En esta ponencia, se describen las trayectorias de tres psicólogas que trabajaron como asalariadas no registradas o como asalariadas encubierta, detrás del formato de monotributista para agencias intermediadoras que proveía los servicios a hogares particulares. Como las y los cuidadores domiciliarios comparten condiciones laborales y de remuneración deficientes y escasas posibilidades de promoción laboral.

Se postula que la mayoría de las y los profesionales de la psicología enfrentan diferentes barreras para el desempeño de sus profesiones, resultantes de las dificultades para convalidar sus diplomas profesionales y la carencia de matrículas. La dificultad para la convalidación resulta del elevado costo de los trámites y las demoras de estos procesos en las convalidaciones en las universidades argentinas.

Una de las entrevistas permitió detectar un curso de testing software pago, pero con aranceles económicos, que además de capacitar en los programas de testing ayuda a rediseñar los perfiles en LinkedIn para la búsqueda laboral. Este curso está orientado a

venezolanos graduados en diferentes disciplinas, tales como el derecho, la psicología y las ciencias de la comunicación.

Se espera que las reflexiones sobre las modalidades de reconocimiento de calificaciones obtenidas en el exterior provean insumos a los decisores de políticas educativas y laborales para facilitar la inserción laboral de los extranjeros en ocupaciones acordes a su calificación, contribuir a mejorar sus ingresos y condiciones de vida y extender los beneficios de su adecuada inserción a la sociedad receptora.

Entre las líneas de indagación futura adquiere relevancia el estudio del papel de las agencias que proveen acompañantes terapéuticos a los hogares e intermedian en el pago de sus servicios. Además, es relevante el estudio de las actividades que involucran a la asociación Piscoven.

La mayoría de las y los profesionales de la psicología enfrentan diferentes barreras para el desempeño de sus profesiones, resultantes de las dificultades para convalidar sus diplomas profesionales y la carencia de matrículas. Los obstáculos para la convalidación resultan del elevado costo de los trámites y las demoras de estos procesos en las universidades argentinas.

En general las personas migrantes venezolanas comparten con los trabajadores nativos del mismo grupo ocupacional las condiciones laborales y la remuneración, con sus premios y penalizaciones. Sin embargo, las oportunidades laborales de los extranjeros se reducen cuando el ejercicio de determinadas profesiones supone el reconocimiento estatal de sus diplomas, tal como sucede en el caso de las personas graduadas en psicología. Las y los profesionales venezolanos de esta disciplina, al no poder trabajar en sus profesiones se vuelcan al AT.

El AT, como las ocupaciones del cuidado en general, están fuertemente generizadas, debido a la prevalencia de mujeres, por este motivo, presenta una fuerte penalización salarials y malas condiciones de trabajo.

Debido a condiciones particulares del mercado laboral argentino, es frecuente que la mayoría de las y los psicólogos que se desempeñan como AT sean asalariados no registrados o encubiertos, detrás del formato de monotributista para agencias intermediadoras que proveen estos servicios a hogares particulares. Como las y los cuidadores domiciliarios en general, las y los AT comparten condiciones laborales y de remuneración deficientes y escasas posibilidades de promoción laboral.

Referencias

Bertolozzi, M. R., & De la Torre Ugarte, M. C. (2012). Salud colectiva: fundamentos conceptuales. *Salud Areandina*, 1(1), 24–36.

Boyd, Monica y Schellenberg Grant (2005), Re-accreditation demands and skilled labor flows: the paradoxes of professional migration, ponencia presentada en la 25th International Population Conference IUSSP, Tours, France. Disponible en <http://iussp2005.princeton.edu/download.aspx?submissionId=50333>

Esquivel, Valeria (2010), “Trabajadores del cuidado en la Argentina. En el cruce entre el orden laboral y los servicios de cuidado”, en *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 129, nro. 4. Disponible en https://labordoc.ilo.org/discovery/fulldisplay?vid=41ILO_INST:41ILO_V1&tab=Everything&docid=alma994640733402676&lang=en&context=L&adaptor=Local%20Search%20Engine&query=creator,exact,Staab,%20Silke&facet=creator,exact,Staab,%20Silke&virtualBrowse=true

Girard, Erik. y Bauder, Harald (2005), Barriers blocking the integration of foreign-trained immigrant professionals: implications for smaller communities in Ontario, Guelph, Ontario, University of Guelph, Department of Geography. Disponible en: http://www.uoguelph.ca/geography/research/ffw/papers/immigrant_credentials.pdf

International Organization for Migration (2013) Recognition of Qualifications and Competences of Migrants. Disponible en https://publications.iom.int/es/system/files/pdf/recognition_qualifications_competencesofmigrants.pdf

Mallimaci Barral, Ana (2014) Migraciones, cuidados y géneros. Un estudio sobre Mujeres migrantes enfermeras. XI Congreso Argentino de Antropología Social, Rosario. Disponible en: <https://www.aacademica.org/000-081/943>

Sala Gabriela (2020) Acciones estatales para la integración laboral de profesionales venezolanos en Argentina. Ponencia presentada en el IX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, 9 al 11 de Diciembre de 2020. Disponible en <https://sis.automacaodeeventos.com.br/2020/alap/sis/inscricao/resumos/0001/PPT-eposter-trab-aceito-0166-1.PDF>

Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Salud Mental y Consumos Problemáticos Acompañantes Terapéuticos. Disponible en

<https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/saludmental/acompanantes-terapeuticos/>

Mundo profesional 04/09/2018 Los Acompañantes Terapéuticos van por su Ley

<https://www.mundoprofesional.com.ar/los-acompanantes-terapeuticos-van-por-su-ley/>
El resaltador 16/08/2019 Primer Jornada Nacional de Acompañantes Terapéuticos -
Compartiendo Paradigmas de Supervisión <https://elresaltador.com.ar/cordoba-preparan-la-primer-jornada-nacional-acompanantes-terapeuticos/>

Siglas

AMBA Área Metropolitana de Buenos Aires

AT acompañante terapéutico o acompañamiento terapéutico

CABA Ciudad Autónoma de Buenos Aires

MECCyT Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología